

REGIONAL

Ecopetrol apelará fallo que suspendió el piloto de fracking en Puerto Wilches

Felipe Bayón, presidente de la petrolera indicó que, “en **Ecopetrol** acudiremos a las instancias legales correspondientes del país para que se considere la posibilidad de continuar con el proceso de licenciamiento ambiental”.

PUBLICADO hace 8 horas en abril 24, 2022



Luego de que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) otorgara el pasado 25 de febrero, a través de la resolución 00648, la licencia ambiental para al Proyecto Piloto de Investigación Integral (Ppii) Kalé de **Ecopetrol**, en el que se desarrollaría el primer piloto de fracking en el país, el jueves anterior, el Juzgado primero de Barrancabermeja suspendió el permiso.

Esto, tras conceder la tutela que había sido interpuesta por la Corporación Afrowilches representada por la Corporación Podion, el Colectivo José Alvear Restrepo y la Alianza Colombia Libre de Fracking el 31 de marzo, días después del anuncio de la Anla.

“En **Ecopetrol** tenemos absoluto respeto por las comunidades y actuamos en el marco legal. La empresa solicitó en los tiempos establecidos en la regulación ambiental y técnica la solicitud de procedencia de consulta previa y la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa certificó que no procede la consulta. Durante la elaboración del estudio de impacto ambiental no se identificó presencia o afectación a ninguna comunidad étnica”, expresó la compañía en un comunicado.

Y es que vale resaltar que en la tutela concedida se alegaba falta de consulta previa a las comunidades de la zona.

Ante esto entonces, **Ecopetrol** manifestó que acudirá a las instancias legales correspondientes para que se considere la posibilidad de continuar con el proceso de licenciamiento ambiental de los dos proyectos piloto en Puerto Wilches (Santander), pues la suspensión también aplica para el proyecto de Platero, que aunque aún está a la espera de la licencia, también busca incursionar en la técnica de fracking.

Felipe Bayón, presidente de la petrolera indicó que, “en **Ecopetrol** acudiremos a las instancias legales correspondientes del país para que se considere la posibilidad de continuar con el proceso de licenciamiento ambiental”.

Para la Asociación Colombiana del **Petróleo** y Gas (ACP), tanto las autoridades como las empresas, han realizado en derecho el proceso de licenciamiento, respetando y contando con la participación de las comunidades que realmente puedan verse afectadas por la realización de estos proyectos. En ese sentido, confiamos en que serán las instancias judiciales y legales superiores las que determinen la continuación de estos proyectos para el país.

“Desde el sector hemos insistido en la importancia de no perder la oportunidad de garantizar la seguridad energética con los recursos para abastecer el mercado interno y aumentar las exportaciones”, reportó Francisco Lloreda, presidente de la Asociación Colombiana de **Petróleo** y Gas.

La inversión en el proyecto piloto de Kalé, que consta de una plataforma que incluye la perforación de un pozo horizontal, un pozo inyector y un pozo caracterizador de acuíferos profundos, está calculada en US\$76 millones. Si se suma el proyecto de Platero, la cifra asciende a US\$130 millones.

“Lo de la suspensión es una muy desafortunada decisión. Los Ppii son una gran oportunidad para recopilar información científica y multidisciplinaria, para fundamentar la toma de decisiones y definir cómo se desarrollarían en forma sostenible este tipo de proyectos a futuro”, opinó Luis Guillermo Acosta, director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Ingenieros de **Petróleos** (Acipet).

Finalmente, Juan Carlos Vélez, presidente de la Federación Nacional de Distribuidores de Combustibles y Energéticos (Fendipetroleo), dijo que “desde el punto de vista jurídico la intervención del juez puede ser válida, ya que lo que alega él en su decisión es que debe someterse primero a consulta previa el proyecto por realizarse en el seno de una comunidad negra”.

LO ULTIMO LO MAS LEÍDO



ANÁLISIS / hace 3 horas
Calidad educativa, el gran vacío en las propuestas de los candidatos presidenciales



NACIONAL / hace 3 horas
La dura denuncia de Fajardo: “Están repartiendo plata y contratos”



BILLETE / hace 4 horas
El interés que genera el hidrógeno en la transición energética de Colombia



NACIONAL / hace 4 horas
Preconteos del 29 de mayo tendrán verificación antes de ser transmitidos



CALIENTE / hace 6 horas
La denuncia penal contra el fiscal Francisco Barbosa por participación en política



INTERNACIONAL / hace 6 horas
Emmanuel Macron es reelegido presidente de Francia en segunda vuelta



ANÁLISIS / hace 7 horas
Lo que sigue para Colombia luego del fallo en La Haya, sobre Nicaragua



REGIONAL / hace 8 horas
****Ecopetrol** apelará fallo que suspendió el piloto de fracking en Puerto Wilches**